



Relato marqués

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, ANO DE MIL SETECIENTOS QUARENTA Y UNO.

Segun lo que Cando, en la forma y dition a costumbre de esta Republica, en caso necesario se Despache Cedula a los Diputados para que, con la anticipacion de tiempo comparezcan otros Soldados a tomar el Certuado y Armas, y por el Sr. Correo. Entendido, Dicho esta pronto, a proveer sobre ello =

Joseph de Castro
Valcarlos
Don Martin Perez
Arde...
Gaspar Salazar
Madoniz
Antemio
Luis de...
Luis...

f.

En la muy noble y muy Leal Ciudad de Lorca, en quinientos dias del mes de febrero de mil setecientos quarenta y un años, se juntaron los Srs. Lorca, Justitia, y Alcaide de ella, para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de su Mag. con utilidad desta Republica, es asaver el Sr. Licenciado D. Joseph de Castro Valcarlos Correo y el Capitan a Guerra desta Ciudad, y los Srs. D. Diego Melgarejo. Alferes mayor, D. Gomez Claudio Joseph de

